

des participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las sociedades intervinientes. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma ley.

Madrid, 30 de junio de 2008.—Doña Rocío Belda de Mergelina en su condición de Secretario no Consejero de los Consejos de Administración de Estée Lauder, S.A., y Fitaroma, S.A. (Sociedad Unipersonal).—44.685. 2.ª 14-7-2008

## EURO-HOGAR, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo de las Administradoras de la sociedad, y a medio de la presente, se convoca Junta general extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 14 de agosto de 2008, a las 10:30 horas, en Gijón, calle Celestino Junquera, n.º 2, planta primera, oficina n.º 11, o al día siguiente, 15 de agosto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.  
Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de sesión.

Gijón, 20 de junio de 2008.—La Administradora, Doña Dolores Martín Ibáñez.—45.002.

## FERRO CATALUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos legales oportunos, que en la Junta General Extraordinaria e Universal de Accionistas, celebrada el 30 de junio de 2008 se acordó, por unanimidad, transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, cambiando su denominación social por la de «Ferro Cataluña, Sociedad Limitada».

Barcelona, 30 de junio de 2008.—El Administrador único, José Conesa Gibert.—43.958. 1.ª 14-7-2008

## FORMIGONS LLOSETA, S. A.

### Reducción y ampliación simultáneas de capital

La Junta general ordinaria de la sociedad Formigons Lloseta, Sociedad Anónima, celebrada con el carácter de universal el 30 de junio de 2008, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social a 0,00 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, y de aumentarlo de forma simultánea hasta 1.360.000,00 euros, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. El capital se reduce en su cifra total, es decir, en 0,00 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones actuales de la sociedad a 0,00 euros por acción, números A001 a la A100, ambas inclusive, correspondientes a la serie A y las acciones de la serie B de la B001 a la B100, ambas inclusive.

2. El aumento de capital se realizará mediante la emisión de 1.360 nuevas acciones ordinarias, numeradas del 1 al 1.360, ambos inclusive, pertenecientes a una única clase y serie y representadas por medio de títulos nominativos de 1.000,00 euros de valor nominal cada una, emitidas a la par.

3. En el caso de ejercicio del derecho de suscripción preferente, las nuevas acciones deberán ser desembolsadas en un 50 por 100 en el momento de la suscripción, mediante ingreso en la cuenta bancaria, cuyo desembolso se acreditará mediante certificado bancario de la entidad Sa Nostra, donde consta el ingreso de las citadas cantidades, en la cuenta 2051/0029/74/1043133823 de la que es titular la entidad. El 50 por 100 restante deberá desembolsarse en el plazo máximo de 5 años contados desde la fecha del acuerdo.

Inca, 10 de julio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Alberto Beltrán Amengual.—44.981.

## FOTOVIDEO TECNIFOTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de Septiembre de 2008, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Portugalete, Avenida Abaro, número 2, y en segunda convocatoria, el día 18 de Septiembre de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en ambos casos con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, su informe y las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria abreviada, e informe de gestión), preparado todo ello por los Administradores mancomunados y correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado y propuesta de distribución, si procede.

Cuarto.—Adopción de medidas de reducción y ampliación de capital o, en su caso, de Disolución y Liquidación de la Compañía, necesarias, desde la situación de la Compañía.

Quinto.—Aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, todos los documentos que deben someterse a votación en la Junta, así como los preceptivos informes, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, pudiendo pedir una copia de los mismos o su envío gratuito.

Portugalete, 4 de julio de 2008.—Los Administradores Mancomunados, José María Rodríguez Ladrero, Luis Rodríguez Ladredo.—44.375.

## G.T.E., GENERAL TEXTIL ESPAÑA, S. A.

### (En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 273 de la Ley de Sociedades Anónimas, los liquidadores sociales hacen público el siguiente estado de cuentas a 31 de diciembre de 2007, que fue aprobado por la Junta General Ordinaria de accionistas del día 19 de junio de 2008.

Asimismo, se hace constar que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado cuarto del convenio aprobado en el expediente de suspensión de pagos de esta sociedad, seguido ante el Juzgado de Primera Instancia número 13 de Málaga, bajo el número 764/94, las funciones de liquidación, disposición y administración, fueron asumidas en su día por la Comisión Liquidadora representante de los acreedores de la misma.

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras .....	10.793,17
Total inmovilizado .....	10.793,17
Deudores .....	134.618,33
Inversiones financieras temporales .....	308.775,43
Tesorería .....	1.772.679,42
Ajustes por periodificación .....	5.601,19
Total activo .....	2.232.467,54

	Euros
Pasivo:	
Capital .....	649.093,07
Resultados de ejercicios anteriores (saldo deudor) .....	-173.788.580,36
Resultado liquidación ejercicio 2007 (saldo acreedor) .....	75.409,24
Total fondos propios .....	-173.064.078,05
Préstamo participativo .....	57.077.000,29
Acreedores .....	118.219.545,30
Total pasivo .....	2.232.467,54

Madrid, 20 de junio de 2008.—Comisión Liquidadora Concursal de Acreedores, Doña Concesa Mateos Corchero por IMPROASA, Don Mariano González González por la A.E.A.T., Doña Carmen Salvador Calvo por la T.G.S.S.—44.171.

## GENERAL MOTORS ESPAÑA, S. L.

### Anuncio de reducción de capital

La Junta General Universal de «General Motors España, Sociedad Limitada» celebrada el 30 de junio de 2008 ha adoptado el siguiente acuerdo:

Se acuerda destinar la totalidad de las reservas existentes por importe de 156.491.689,22 euros a absorber pérdidas acumuladas por la misma cuantía. Adicionalmente a lo anterior, se acuerda reducir el capital social de «General Motors España, Sociedad Limitada» por un importe de 104.242.079,72 euros, de conformidad con el artículo 82.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La reducción de capital tendrá lugar mediante la amortización de 17.344.772 participaciones sociales.

Como consecuencia de la reducción de capital social mencionada en el párrafo anterior, se acuerda la modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales de la Compañía, que en lo sucesivo será del tenor literal siguiente: «Artículo 5.º Capital Social. El capital social se fija en la cantidad de 145.496.252,27 euros (ciento cuarenta y cinco millones cuatrocientos noventa y seis mil doscientos cincuenta y dos euros con veintisiete céntimos), dividido en 24.209.027 participaciones íntegramente suscritas, iguales, acumulables e indivisibles, numeradas del 1 al 24.209.027, ambos inclusive, con un valor nominal cada una de ellas de 6,01 euros, totalmente desembolsadas desde su origen».

Figueruelas (Zaragoza), 30 de junio de 2008.—El Representante legal, don Ernesto Trigueros Gómez-Décano.—44.154.

## GNERA ENERGÍA Y TECNOLOGÍA, S. L.

### (Sociedad escindida)

## GENERANDO ENERGÍA Y TECNOLOGÍA, S. L.

### (Sociedad beneficiaria)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General Extraordinaria con carácter universal de «Gnera Energía y Tecnología, Sociedad Limitada» y «Generando Energía y Tecnología, Sociedad Limitada» celebradas el veinticinco de junio de 2008, se ha acordado por unanimidad:

Aprobar: el balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2007, la escisión parcial de «Gnera Energía y Tecnología, Sociedad Limitada» mediante traspaso de rama de actividad a «Generando Energía y Tecnología, Sociedad Limitada» en los términos y condiciones del Proyecto de escisión aprobados por los administradores de las sociedades escindida y beneficiaria, la modificación del objeto social de «Gnera Energía y Tecnología, Sociedad Limitada» que tendrá por objeto exclusivo «La

actividad regulada de agente mediador de centrales en el mercado eléctrico» y la nueva redacción del artículo 2 de sus estatutos, la aprobación de la reducción de capital social de «Gnera Energía y tecnología, Sociedad Limitada» en proporción al valor neto de la rama de actividad escindida mediante la amortización de 62.009 participaciones, siendo la nueva cifra de capital social la cantidad de 41.000 € y la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, el aumento del capital social de «Generando Energía y Tecnología, Sociedad Limitada» en 257.522 € mediante emisión de 257.522 nuevas participaciones, siendo la nueva cifra de capital social de 260.622 € con cargo a la rama de actividad proveniente de la sociedad escindida y la modificación del artículo 5 de sus Estatutos Sociales.

Se hace constar, de acuerdo con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el balance de escisión y demás documentos relativos a la escisión, previstos en el artículo 238 Texto Refundido-Ley Sociedades Anónimas, así como el derecho de oposición que, por el artículo 243 Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas tienen los acreedores de la sociedades citadas y que podrán ejercitar en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Madrid, 3 de julio de 2008.—Don Jesús Angulo de la Pedraja, Administrador Único de «Gnera Energía y Tecnología, Sociedad Limitada» y de «Generando Energía y Tecnología, Sociedad Limitada».—44.126.

1.ª 14-7-2008

## GRANITOS DE LOS PEDROCHES, S. A.

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Granitos de los Pedroches, S.A., se convoca Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 17 de agosto de 2008, domingo, a las diecisiete treinta horas en el domicilio social, Carretera Canaleja, s/n, de Pozoblanco, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aumentar el Capital Social hasta 564.597,88 euros (quinientos sesenta y cuatro mil quinientos noventa y siete euros con ochenta y ocho céntimos), mediante la emisión de 125.188 nuevas acciones al tipo de la par.

Segundo.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para complementar, si fuera preciso, las condiciones del aumento de capital no previstas, así como para interpretar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta, incluso la correspondiente modificación del art. 5 de los Estatutos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura con aprobación, si procede, del Acta de la presente Junta.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, de examinar en el domicilio social la documentación a que se refiere esta convocatoria, así como a pedir su envío de forma gratuita.

Pozoblanco, 1 de julio de 2008.—Rafael Yun Cabrera, Secretario del Consejo de Administración.—43.966.

## GRUPO ABETO SERVICIOS INTEGRADOS, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 19 de agosto de 2.008 a las diez ho-

ras y el siguiente día 20 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con este

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2.007 y distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación, junto con el informe de gestión y el de auditoría de cuentas.

En Madrid, a, 2 de julio de 2008.—El Secretario del Consejo. Daniel Martín Menéndez.—44.400.

## GRUPO PROGEA, S.A.U.

(Sociedad absorbente)

AGEPRO, S.A.U.

(Sociedad absorbida)

## LARPI EDIFICACIONES Y VIVIENDAS, S.L.U.

(Sociedad absorbida)

*Fusión simplificada por absorción*

Se hace público que el Socio único de la sociedad Grupo Progea, S.A.U. y esta de las compañías Agepro, S.A.U. y Larpi Edificaciones y Viviendas, S.L.U., de las que es su socio único, acordó la Fusión de estas sociedades mediante la absorción de Agepro, S.A.U. y Larpi Edificaciones y Viviendas, S.L.U., por parte de Grupo Progea, S.A.U., a la que se traspassa en bloque, el patrimonio de las sociedades absorbidas, por lo que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquéllas.

Los acuerdos de Fusión han sido adoptados conforme al Proyecto de fusión redactado por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza en fecha 15 de mayo de 2008.

En el proyecto de fusión aprobado por el socio único constan como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2007.

Las operaciones de las sociedades participantes en la fusión se entenderán, a efectos contables, realizadas por la sociedad resultante a partir del día 1 de enero de 2008.

No se amplía el capital social de la sociedad absorbente, ni se establece tipo de canje.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición a que hace referencia el artículo 243 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

Zaragoza, 26 de junio de 2008.—El Consejero Delegado, Francisco Vicente Pasarin Rúa.—43.950.

1.ª 14-7-2008

## HISPA TOUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria y extraordinaria d*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la mercantil Hispa Tour, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en la calle Progreso, 41, de Cornellà, en primera convocatoria, el

próximo día 30 de julio, a las 18 horas, y en segunda convocatoria, el día 31 de julio, a las 18 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2006 y 2007 y la aplicación de resultado, y aceptar, si procede, el informe de gestión del ejercicio 2006 y 2007.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la entidad en el ejercicio 2006 y 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Cualquier socio, a partir de la fecha de hoy, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Cornellà de Llobregat, 10 de julio de 2008.—Administrador de la sociedad, Juan Sánchez Raposo.—45.000.

## HISPABUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la mercantil Hispabus, sociedad Anónima, que tendrá lugar en la calle Progreso, 41, de Cornellà, en primera convocatoria, el próximo día 30 de julio, a las 17 horas, y en segunda convocatoria, el día 31 de julio, a las 17 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2006 y 2007 y la aplicación de resultado, y aceptar, si procede, el informe de gestión del ejercicio 2006 y 2007.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la entidad en el ejercicio 2006 y 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Cualquier socio, a partir de la fecha de hoy, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Cornellà de Llobregat, 10 de julio de 2008.—Administrador de la sociedad, Juan Sánchez Raposo.—45.001.

## HURLEMOLA, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo de las Administradoras de la sociedad, y a medio de la presente, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 14 de agosto de 2008, a las 10:00 horas, en Gijón, calle Celestino Junquera, n.º 2, planta primera, oficina n.º 11, o al día siguiente, 15 de agosto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Gijón, 20 de junio de 2008.—La Administradora, Doña Dolores Martín Ibáñez.—45.003.